Esperanzados

ISABEL SEGOVIA OSPINA



EN ESTOS MOMENTOS SE SIENTE EL mundo un poco desesperanzador por la prolífica aparición de líderes populistas de diferentes pelambres, en Brasil, Estados Unidos, Reino Unido, Italia, Polonia, Turquía, Filipinas, entre otros (sin querer fijar la vara en nuestros propios ojos), que tienen en común su desprecio por el conocimiento y la diferencia, y su reivindicación ramplona de la ignorancia y la estupidez como modo de vida. No obstante, quienes creemos en el poder transformador de la educación debemos tener una mirada optimista y resaltar que, a pesar de esta deriva populista, el mundo sigue avanzando. Sin pretender minimizar las circunstancias de exclusión, pobreza y violencia que aún subsisten, lo cierto es que nunca la humanidad había tenido estándares de vida equitativos para tantas personas.

Colombia no es la excepción. Existen motivos para creer que es posible un mejor futuro debido a los cambios que desde hace años se vienen presentando en el sector educativo. Las iniciativas para atender cada vez más y mejor a la primera infancia, para mejorar la calidad y aumentar la cobertura en la educación básica y media, y para ampliar el acceso y volver más pertinente la educación superior así lo demuestran.

Sin embargo, en un escenario populista como el que vivimos, no basta con ampliar cobertura y mejorar calidad; hace falta que la educación, y particularmente la superior, se constituya en una herramienta crítica que aporte elementos para contrarrestar el ascenso de los líderes que se alimentan del odio y la ignorancia. Por esta razón, el liderazgo de los rectores de las universidades adquiere una importancia mayor, pues está en sus manos promover y facilitar el rol crítico de estas instituciones, claves para una sociedad.

Las mejores universidades del país tradicionalmente han sido manejadas, o más bien reinadas, por hombres, la mayoría de línea tradicional y conservadora; sin embargo, desde hace algunos años esto ha venido cambiando. Muchas de ellas ahora están siendo administradas por hombres y mujeres de alto nivel, como Cecilia María Vélez, la primera mujer nombrada en una universidad privada de prestigio (hace ocho años es rectora de la Jorge Tadeo Lozano); Juan Carlos Henao, heredero de la tradición librepensante de la Universidad Externado pero no perteneciente a la monarquía familiar que tradicionalmente había manejado esa institución, y Dolly Montoya, la primera rectora mujer de la Universidad Nacional, la más importante del país. Incluso la Universidad de los Andes, que normalmente buscó a sus rectores en el seno de sus fundadores y consejeros, se la jugó por nuevos líderes, externos a estos círculos, con trayectorias técnicas y a la vez humanistas, como Alejandro Gaviria. Por último y muy importante, en estos días se dio el nombramiento de Brigitte Baptiste en la Escuela de Administración de Negocios (EAN), la primera mujer LGBTI rectora de una institución de educación superior del país. En este caso no se trata solamente de una apuesta por la diversidad, sino del compromiso que la economía de mercado debe tener con los valores de sostenibilidad ambiental.

Las cosas están cambiando. Hay razones para creer en el futuro. No debemos darnos por vencidos frente a la mediocridad, seguramente vendrán tiempos mejores.

DE LABIOS PARA AFUERA



“Gústeles o no, eso no importa. Tienen que elegirme; no tienen otra opción”.

Donald Trump, presidente de Estados Unidos, en un discurso con el que buscó opacar el debate entre los precandidatos demócratas a la Presidencia de su país, que se celebró al mismo tiempo. Con su retórica, Trump ha indicado en varias ocasiones que la única opción para su país es él o el desastre.

Betto



Protección a líderes

Interpretando al Consejo de Estado

JUAN PABLO RUIZ SOTO



EL 10 DE SEPTIEMBRE EL CONSEJO de Estado (CE) publicó el *Boletín 158* que tituló: “Derrotan ponencia que proponía revocar suspensión del *fracking*”. Este comunicado generó múltiples reacciones. Según la mayoría de las interpretaciones, además de seguir suspendido el *fracking* comercial en Colombia, no se podrán hacer los Proyectos Piloto de Investigación Integral (PPII) propuestos por la Comisión Interdisciplinaria Independiente (2019). Difiero de esa interpretación.

La medida cautelar que ratificó el CE se refiere a suspender provisionalmente el Decreto 3004 (2013) y la Resolución No. 90341 (2014), en los cuales “se establecen los criterios para la explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales”. Los PPII propuestos por la Comisión (2019) no son las mismas “pruebas piloto de pozo(s)” que menciona la 90341, que están orientada a evaluar la capacidad productiva de la acumulación en zonas exploradas. Confundir los dos “pilotos” no suma; son cosas distintas que debemos separar.

Los PPII son proyectos experimentales, controlados, con participación comunitaria y verificación y seguimiento independientes. Como dice la recomendación de la Comisión: “Una vez realizados los PPII, deben ser analizados los resultados l y, observando el principio de precaución, definir si el país está listo para avanzar con la producción comercial. Esta se debería iniciar si, y solo si, la evaluación costo-beneficio realizada de manera integral genera un balance positivo”.

La Comisión propone tres etapas. La primera, previa a los PPII, incluye como condiciones: cumplir la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; identificar necesidades de capacidad institucional y de personal local para participar en los PPII; identificar y divulgar la tecnología de mínimo impacto que se utilizará; ajustar la reglamentación para selección, uso y seguimiento de las actividades y tecnologías usadas; acordar mecanismos de participación y veeduría ciudadana; acordar manejo de riesgos sobre salud, y —algo crucial sin lo cual no se pueden medir los impactos asociados a los PPII— construir la línea base en salud, economía, uso de recursos naturales, ecosistemas terrestres y acuáticos.

Durante la ejecución de los PPII, las entidades gubernamentales, empresas operadoras, universidades, institutos de investigación y organizaciones sociales necesitan combinar esfuerzos para generar mayor conocimiento sobre variables geocientíficas y sociales, y hacer monitoreo para gestionar y reducir los riesgos ambientales y cuantificar los efectos reales de la actividad en las regiones.

Mezclar las pruebas piloto del 90341 con los PPII es una ensalada de frutas. Se están mezclando peras con manzanas. Ahora, hay que separarlas y comerlas por aparte. Esto lleva tiempo, pero contribuye a un mejor proceso. ¡A una mejor digestión!

Hoy, las etapas son: 1. Cumplir con los requisitos de la etapa previa a los PPII, que incluyen reglamentar la licencia ambiental de los PPII. 2. Tramitar la licencia y adelantar los PPII. 3. Usando la información recopilada, hacer la evaluación integral costo-beneficio del *fracking* para Colombia. 4. Si la evaluación es positiva, y aprovechando las lecciones aprendidas, precisar la legislación para exploración y explotación.

En síntesis: para seguir la recomendación, es inoportuno centrar el debate en el 3004 y la 90341, hay es que acordar y reglamentar el trámite para la licencia de los PPII.

EL ESPECTADOR

El Espectador. Editado por Comunican S.A. Calle 103 N° 69B-43 Bogotá , Colombia **Conmutador:** 4232300 **Fax:** 4055602 **Línea de servicio al cliente Bogotá** 4055540 **Línea de servicio gratuita nacional** 018000510903 **Redacción:** 4234822 **Suscripciones:** 4055540 o a la **línea gratuita nacional** 018000510903 **Publicidad: Caracol Unidad de Medios:** 4232300 ext. 1290 - 1565 **www.elespectador.com**

Cartas de los lectores

El retroceso en la lucha contra el narcotráfico

Al haber participado en la lucha contra el narcotráfico en mi país y haber tenido el honor de asesorar a gobiernos de México en el combate al crimen organizado, me permito anotar los siguientes comentarios al reciente informe del señor presidente de México.

En el primer informe del señor presidente de México, divulgado en estos días, brillan por su ausencia los resultados logrados en el combate a la delincuencia organizada, especialmente el narcotráfico. En el mes de agosto se presentaron en México 2.469 homicidios. En el bar Caballo Blanco se presentaron 29 muertes. El asesinato de periodistas, quienes con sus editoriales defienden la lucha contra el narcotráfico, se ha incrementado.

Este flagelo trasciende las fronteras. Todo esfuerzo que realice un país individualmente será infructuoso, insuficiente, sin el apoyo y la cooperación de países como México. Si en México se ha retrocedido en el combate a este flagelo, las incidencias y las consecuencias que se registran en la lucha global contra el narcotráfico son negativas, permitiendo a los carteles de la droga fortalecerse a nivel mundial.

En Colombia, las autoridades señalan que el cartel de Sinaloa, que opera en México, ha extendido sus tentáculos en nuestro país. Otros carteles de la droga de ese país seguirán su ejemplo.

La situación de México afecta la lucha que Colombia sostiene a diario contra el narcotráfico. No vale la pena realizar alianzas con las autoridades de ese país mientras no existan respuestas serias y reales a las solicitudes de las autoridades colombianas. No se combate al crimen organizado solo con buenas intenciones.

Se concluye que en México no se ha diseñado una estrategia y no existe un compromiso real de combatir este flagelo.

Comedidamente aconsejo al gobierno de México establecer alianzas con la gloriosa Policía Nacional de Colombia para diseñar operativos conjuntos en el combate al crimen organizado.

Aprovechar la experiencia exitosa, de muchos años, que registra nuestro país en la lucha contra el crimen organizado.

Demando mirar, sin criticar destructivamente a gobiernos anteriores de México, cuáles han sido las estrategias que han dado resultados en el combate al delito. Vale la pena aplicar aquello de construir sobre lo construido, lo que ha dado resultados.

México no puede bajar la guardia, sino destacarse como en épocas anteriores como un país que lidera esta lucha, que da ejemplo con sus resultados exitosos a otros países que enfrentan este flagelo.

General Luis Montenegro R.
Exasesor de la Secretaría de Seguridad Pública Federal de México.

Envíe sus cartas a lector@elespectador.com.